

**Grupo Financiero Ve Por Más, S.A. de C.V.**  
**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**  
**20 de septiembre de 2022**

En la Ciudad de México, en las oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma Número 365, Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, siendo las 10:00 horas del día 20 de septiembre de 2022, se reunieron los accionistas y sus representantes que se mencionan en la lista de asistencia que se agrega como **Anexo "1"** de la presente acta y que forma parte integrante de la misma, con objeto de celebrar una **Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero Ve Por Más, S.A. de C.V.** a la que fueron debidamente convocados mediante: (i) publicación efectuada en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, la cual surtió efectos el día 2 de septiembre de 2022; (ii) publicación efectuada en el periódico "El Universal" de esta Ciudad, el día 2 de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido por las Cláusulas Décima Quinta, Décima Séptima y Décima Octava de los Estatutos Sociales y los Artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto por la Cláusula Vigésima Primera de los Estatutos Sociales, presidió la Asamblea el señor Antonio del Valle Perochena, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración y actuó como Secretario, el que lo es del Consejo de Administración, señor Almaquio Basurto Rosas.

El Presidente designó escrutadores a los señores Humberto Goycoolea Heredia y Juan Carlos Jiménez Martínez, quienes después de aceptar su nombramiento y examinar el libro de registro de acciones, las constancias que acreditan la calidad de accionistas así como los formularios de poder presentados por los representantes de accionistas presentes, certificaron que se encontraban representadas en la Asamblea 175'519,320 de las **212'566,228** acciones Serie "O", con derecho a voto de la Sociedad, por lo que se encontraba representado el **82.51%** (ochenta y dos punto cincuenta y uno por ciento) del capital social suscrito, pagado y con derecho a voto de la Sociedad de las que son titulares la totalidad de los accionistas legitimados para ejercer los derechos corporativos y patrimoniales correspondientes a tales acciones.

De manera particular, se hizo constar que del total de las 218'446,645 acciones en circulación de la Sociedad, no se están considerando 5'880,417 acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "O", representativas del 2.5678% del capital social de la Sociedad, de las que es titular

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario del fideicomiso número 3886, respecto de las cuales no se ha obtenido autorización para su adquisición.

Asimismo, el Secretario del Consejo de Administración, Lic. Almaquio Basurto Rosas y los escrutadores hicieron constar la observancia por parte de la Sociedad a lo dispuesto por los Artículos 65 fracción III y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

En virtud del informe de los escrutadores y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y por lo tanto válidas las resoluciones que, en su caso, se adopten.

A continuación el Secretario dio lectura al Orden del Día respectivo.

#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto del pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Los accionistas aprobaron los asuntos contenidos en el Orden del Día que antecede y después de analizar y discutir las explicaciones hechas en torno a cada uno de los mismos, por unanimidad de votos de las acciones presentes o representadas en la Asamblea, adoptaron las siguientes:

#### **RESOLUCIONES**

- I. **Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto del pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la Sociedad. Resoluciones al respecto.**
  - I.1 “Se resuelve que con base en los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron aprobados en Asamblea General Anual”

Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2022, y con cargo al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se resuelve decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Sociedad por la cantidad de USD\$4,182,128.27 (Cuatro millones ciento ochenta y dos mil ciento veintiocho dólares 27/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), mismo que será pagado a más tardar el 22 de septiembre de 2022, de la siguiente manera: (i) la cantidad de USD\$2,540,776.07 (Dos millones quinientos cuarenta mil setecientos setenta y seis dólares 07/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) o en su caso, su equivalente en Pesos Moneda Nacional, a un tipo de cambio de \$20.0178 M.N. a la totalidad de las acciones Serie "L"; y (ii) la cantidad de USD\$1,641,352.20 (Un millón seiscientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y dos dólares 20/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) o en su caso, su equivalente en Pesos Moneda Nacional, a un tipo de cambio de \$20.0178 M.N. a la totalidad de las acciones Serie "O; conforme a lo establecido en la Cláusula Décima de los Estatutos Sociales y en la resolución adoptada en el punto cuarto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas."

**II. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.**

- II.1 "Se designan como delegados especiales de esta asamblea a los señores Antonio del Valle Perochena, Humberto Goycoolea Heredia, Alejandra Tinajero Zanabria y Cynthia Itzel Carbajal Hinojosa, para que conjunta o separadamente lleven a cabo todos los actos que sean necesarios para dar debido cumplimiento a las resoluciones aquí adoptadas, incluyendo la presentación de la presente Acta y cualesquiera avisos o solicitud de autorizaciones que resulten necesarios o convenientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y/o cualquier otra autoridad, para expedir las copias simples o autenticadas de la presente Acta, que en lo literal o en lo conducente fueran solicitadas, así como para que, comparezcan ante el notario público de su elección a protocolizar las resoluciones aquí contenidas de forma conjunta o en lo conducente e inscriban en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, por sí mismos o a través de la persona que ellos designen, el primer testimonio de la o las escrituras públicas en que queden protocolizadas dichas resoluciones."

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Asamblea, siendo las 10:30 horas del día de su celebración; levantándose la presente Acta, la cual después de haber sido leída por el Secretario y aprobada por unanimidad de los presentes, fue autorizada a ser firmada por el Presidente y el Secretario.



Antonio del Valle Perochena  
Presidente



Almaquilo Basurto Rosas  
Secretario